AÑO II No. 574 LA PAZ--BOLIVIA Domingo 31 de Diciembre 1905

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes........Bs. 1.50
" trimestre.... " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

"LA MASCOTA"

Calle del Mercado número 79 y 81

Principia á recibir el gran surtido de Mercaderías y artículos de alta novedad que nuestro socio ha escogido personalmennte en París y otros mercados Europeos.

¡CASIMIRES!

Inmensa variedad, importados directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

CalzadO

Inglés y Norteame ricano, para caballeros y Señoras. Especialidad en zapatos para señoras.
Flores y Plantas Artificiales.
Géneros y Telas de verano para señoras.

MUEBLES DE VIENA

Cajas de Fierro para guardar dinero

TRIPES RIZADOS

Acabamos de recibir un gran lote que vendemos á precios reducidísimos.

VINOS GENEROSOS

Oporto y Jerez en barriles. Burdeos de diversas marcas en cajones de doce botellas.

Pianos Offmann

Los mejores y más acreditados del mundo.
Gran surtido de Artículos de fierro enlozado.

TEJIDOS DE PUNTO DE NUESTRA
Fábrica Nacional

Hemos resuelto hacer una considerable rebaja en los precios de nuestras Manufacturas, á fin de ponerlas al alcance de todos.
Necesitamos agentes garantizados para el interior de la República.

La Paz, Diciembre 5 de 1905.

REINOSO hermanos

EL DIARIO

Codificación

Mucho ha preocupado á varios representantes la forma en que se aprobó el código militar.

Sostuvimos en este mismo diario que las cámaras no estaban habilitadas para discutir códigos y que esa era obra de comisiones especiales cuya unidad no era posible romper con un debate camaral.

Los defectos se corrigen paulatinamente conforme se presentan.

Ese procedimiento ha sido muy criticado por varios de nuestros representantes, cuando es el mismo que adoptan todos los países bien organizados, como se vé del siguiente artículo refetente á los códigos chilenos, que ha sido publicado en El Mercurio de Santiago:

"LOS CODIGOS PENALES.—Podemos decir que se encuentra ya casi prácticamente terminado el actual período legislativo, porque la votación de los presupuestos absorverá indudablemente la mayor parte del tiempo que aun resta de sesiones de las cámaras, y aun nada se ha hecho por el estudio de dos proyectos que tienen la más grande importancia para el correcto funcionamiento de los tribunales de justicia y para la tramitación de las causas criminales. Esos dos proyectos son: el que modifica la ley vigente de organización y atribuciones de los tribunales y el código de procedimiento criminal.

Toda clase de razones abonan el pronto despacho de ambos estatutos.

Apesar de que en Chile se había obtenido poco á poco la codificación de todas las leyes sustantivas, sin embargo las reglas que regían el procedimiento judicial permanecieron dispersas hasta 1902 en los antiguos y ya inservibles códigos españoles y en algunas pocas leyes patrias que habían venido á modificarlas. En el citado año se promulgó el código de procedimiento civil, llamado á llenar uno de los más sensibles vacíos de nuestra legislación y cuya aplicación práctica, si bien ha tenido algunos tropiezos, ha producido los resultados más excelentes. Merced á esa reforma se pudo disponer de normas fija[illegible] seguras y racionales á las cuales [illegible]star la tramitación de los juicios c[illegible] [illegible] tables faltan todavía para el procedimiento criminal, sometido aun en Chile á las leyes de partida y otras de la antigua metrópoli, derogadas allí desde largos años atrás y que, si fueron quizás monumento de sabiduría en su tiempo, resultan hoy dia perfectamente absurdas, dada la moderna concepción del delito y manera de castigarlo.

Se hace necesario, por consiguiente, uniformar la legislación adjetiva y modernizarla en la parte que aun se halla anticuada: para ello bastarían unas cuantas horas de buena voluntad de parte de la cámara de diputados, ya que los códigos no pueden discutirse en detalle y que el de procedimiento penal ha obtenido la aprobación de la otra rama del poder legislativo.

La promulgación del código de procedimiento civil, la espectativa de que pronto sería ley de la república el de procedimiento penal y las innumerables modificaciones sufridas por la ley de organización y atribuciones de los tribunales, hicieron ineludible la confección de un nuevo estatuto que, bajo el nombre de código do tribunales, armonizara las disposiciones de la ley de 15 de octubre de 1875 con los nuevos cuerpos de leyes y con las reformas parciales promulgadas entre esa fecha y el presente. Una que otra idea nueva se ha introducido, es cierto, en el proyecto, pero su fondo no es sino la adaptación de la ley orgánica á las nuevas instituciones.

Por consiguiente, el código de tribunales es el complemento indispensable de los códigos de procedimiento y en este carácter debe ser despacha do junto con el último de éstos.

Otras consideraciones de distinto orden, hacen también necesaria su promulgación, como ser el que la existencia de la corte suprema en su forma actual, no se encuentre contemplada en la ley orgánica y el que la representación fiscal en juicio se haya fijado únicamente por la ley apro batoria del código de procedimiento civil.

Solo un punto existe en el código de tribunales que pueda ofrecer dificultades á su despacho: la organización de la justicia de menor cuantía, que se retira de las manos de los jueces de distrito y subdelegación para hacerla pasar á los oficiales del registro civil bajo el nombre de jueces de paz.

Cuestión de una ó dos horas sería la de resolver este negocio y entonces podría aprobarse en breves momentos el resto de las disposiciones.

Los dos códigos de procedimientos y el de tribunales son absolutamente necesarios para el expedito funcionamiento de las instituciones judiciales. ¿Qué razón más fuerte para pedir su despacho?

Observaciones á un proyecto

Al discutirse el presupuesto departamental de Santa Cruz, tratóse de elevar al cinco por mil el impuesto catastral.

Oportunísima fué la moción que motivó que el proyecto pase á la comisión de hacienda, pues, en efecto, su aprobación á libro cerrado, tendría consecuencias graves dado el riesgo de resolver á ciegas un asunto de tanta importancia.

El tema no es tan sencillo como á primera vista parece. Tiene, en tratándose de Santa Cruz, inconvenientes graves que por ahora hacen de su aplicación una carga muy pesada para las incipientes industrias.

La base para fijar la contribución territorial es la renta de producción fija. En consecuencia, se indaga y busca la importancia del rendimiento más seguro y permanente como norma indispensable para dar solidez, equidad y posible perfección á este gravamen. Pero esta apreciación, para ser legal ó aproximarse á la verdad, sin caer como piedra aplastadora á la agricuttura del oriente, necesita un detenido estudio de las diversas circunstancias que en el momento actual no le hacen ni fácil ni convenientemente aplicable.

Se comprende que esta base de producción, es la más firme en los países donde las haciendas tienen brazos permanentes, con labradores arrendatarios que dan un ingreso ya conocido, como sucede en la región andina, donde es fácil apreciar de antemano los rendimientos ó por lo menos las utilidades para el propietario y por corsiguiente deducir con exactitud el impuesto catastral.

Pero no sucede lo propio con los bienes rústicos del oriente, donde las producciones, raza, costumbres y género de vida son distintos, como lo es la región topográfica. Se vé allí con frecuencia, que una hacienda valiosa por sus vastas producciones de [illegible] momentáneamente queda convertida en un fundo desprovisto de aquel valor á causa de la falta de brazos que disminuyen cada día, y que, lejos de producir arrendamientos, ocasionan fuertes desembolsos por estar sujetos á salarios cuyo pré aumenta en proporción á la escasez del trabajador, con notable disputa entre propietarios industriales.

De esta manera la contribución no puede imponerse en el oriente sobre su rendimiento de labranza, porque fluctua y carece de solidez y permanencia, siendo ilusorio todo cálculo para operaciones catastrales.

De aqui resulta que para no consignar en el presupuesto ingresos ficticios en este ramo, se hace necesario proceder con estudio meditado.

Por otra parte, no se oculta á la penetración de cualquier observador, que que la postración y decadencia industrial de Santa Cruz se debe en gran parte á la aplastadora carga de gravámenes no soportables cuando faltan caminos, capitales y plazas de consumo.

El recurso de salvación reclamado por toda la clase productora y contribuyente, se puede condensar en la supresión del impuesto territorial, inaplicable, de dudoso sino mezquino rendimiento, y sobre todo, porque es un caos del que nada gana el estado, sino que matadoramente cae sobre las industrias.

Felizmente el año 1906 comenzará con un obstáculo menos para los industriales azucareros: la liberación de derechos á los azúcares que de Santa Cruz se importen á los mercados de la república. Esta circunstancia y la del modesto gravamen impuesto al similar peruano, será un alivio para los abatidos industriales del oriente.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Importantes revelaciones

París. El Libro Amarillo ordenado distribuir profusamente por el gobierno, contiene importantes revelaciones sobre asuntos internacionales en especial en lo que trata del actual conflicto franco-alemán surgido con motivo de la cuestión marroquí.

Prueba el citado documento, que Alemania había aceptado oficialmente la preponderancia comercial de Francia en Marruecos, y los privilegios que tenía sobre aquel territorio fundados en títulos universalmente reconocidos.

ARGENTINA

Norte América y El Diario

La salud de Mitre

Buenos Aires. El Diario ocupándose nuevamente del congreso Pan Americano que se celebrará en Rio Janeiro, [illegible] que [illegible] imposible hacerse ilusiones [illegible] la presencia del secretario de estado norte americano Mr Root. Esta es, dice, una amenaza lanzada á nuestra actualidad política.

—Un boletín publicado á las 4. 45 de la tarde de hoy dice que el general Mitre continúa en el mismo estado.

El Diario dice que Mitre se dá cuenta exácta de la gravedad de su mal y no oculta la convicción de que su hora fatal ha llegado.

BRASIL

En las cámaras

Rio Janeiro. La camara votó ayer el presupuesto de la renta pública.

Se aprobó en la cámara el proyecto del ministro de hacienda para recargar con un 50 por ciento en oro el impuesto con que se grava la introducción de todos los artículos estranjeros que en el Brasil tienen similares y que pueden hacer competencia á la industria nacional.

P[illegible] rechazó el proyecto de [illegible] de la tarifa postal.

PARAGUAY

[illegible]esoro nacional

As[illegible] Continúan circulando notici[illegible]antes acerca del déficit del [illegible] nacional.

Mu[illegible]ponen que se exajera el monto [illegible] déficit que se hace subir á va[illegible] millones.

Se prac[illegible] un arqueo.

PERÚ

Una fiesta en la legación boliviana

Lima. Se anuncia que en la legación boliviana en esta capital se efectuará una fiesta preparada por las señoritas Raquel y Ester Goytia, hijas del plenipotenciario boliviano, para cuyo fin han invitado á sus amigas á un "diner blanc" festejado el nuevo año.

Construcción de un nuevo teatro

Se ha autorizado el contrato de un empréstito municipal por la suma de cuarenta y cinco mil libras esterlinas, cantidad que será destinada para la construcción de un nuevo teatro con una capacidad mayor que la que tiene el actual teato municipal.



—Las últimas horas del año que muere se van lejos, bogando en la noche....

¡Todo sea por Dios! Se acerca otra vez el momento en que los matices crepusculares de Diciembre van á fundirse en las risueñas claridades del primer día de Enero. Ya todo se prepara á recibir alegremente al nuevo hijo del Tiempo. Jano, el viejo dios de dos caras, sonríe con la faz que mira al porvenir.

¿Por qué ríe? ¿Por qué reímos?

En realidad, este momento que marca una línea de separación entre dos pedazos de tiempo, no es alegre; la del 1° de Enero es una fecha que viene envuelta en melancolías; como todo lo que nos dice al oído esta triste palabra: "Fué"....Un año no es otra cosa que un montón de vida que se pierde en el pasado; y, sin embargo, nos creemos obligados á festejar su desaparición ... Es que á los años se les trata como á monarcas, recíbeseles con vítores y aclamaciones, entre flores y músicas, bajo arcos y luminarias en el día de su exaltación al poder, y se les despide con quejas y reproches, con indiferencia ó desdén en la noche triste de su caída. Pero es que también los años tratan á la pobre humanidad como los monarcas á los pueblos; prometen mucho, mucho, en el alegre día de su recepción, y suelen cumplir muy poco en el largo crepúsculo de su reinado.

Esto lo sabemos bien. Pero ¿qué importa? La Ilusión, la dulce hada ingenua sonríe al sol nuevo. ¡Felicidades! ¡Felicidades! ¡Felicidades!

¡Esquiva Felicidad, que tan pocas veces acude al llamamiento del deseo!

Una de las frases que han quedado como modelo clásico de la sublime elocuencia es la de Escipión en el aniversario de Zama, cuando acusado por los tribunos, apareció en la asamblea del pueblo, y, por toda defensa, dijo: Romanos: un día tal como este, hace hoy veinte años, yo vencía á Aníbal y sometía á Cartago. Acompañadme al Capitolio á dar gracias á los dioses! Un grito unánime brotó del pueblo y todo el mundo lo siguió.

Pues bien; el efecto de esa frase no reside tanto en la mención de la victoria como en el poder sugestivo de la evocación del pasado. "Un día tal como este hace hoy un año",—es tal combinación de palabras que siempre tendrá la virtud de conmovernos, de dominarnos con la poesía de los lejanos recuerdos. El instinto de la vida nos impulsa á revivirla volviendo los ojos al tiempo que fué. Pero estas evocaciones son siempre melancólicas. Quizá porque lo sabemos demasiado y porque nos pesa esa melancolía es que nos empeñamos tanto en aturdirnos alegremente cuando llega este periódico momento de los recuerdos, y hallamos complacencia en que la esperanza engañe á la experiencia en los primeros dias del año que nace.

Dejemos, pues, que la ilusión nos envuelva con su caricia y creamos en la felicidad de los días futuros al asomar la aurora en los confines lejanos tras de los cuales hay misterio. Lancemos al cielo el grito de esperanza: ¡Felicidades! ¡Rían todas las dichas en todas las almas!

—Muchos son los salones que esta noche se abrirán para saludar al nuevo año en amena reunión de amistades. De pronto sabemos de las siguientes invitaciones: del señor presidente de la república, del señor Fermín Cusicanqui, del Club Alemán, del señor Harmsen y del señor Tomás Vera Carrasco.

—Hoy regresan á Cochabamba los diputados Exequiel Salguero y Zenón Delgadillo.

—El señor Adolfo Criales ha invitado á una reunión de íntima confianza, en que no se bailará por motivo de duelo.

—El hotel Aramayo ha contratado una orquesta para esta noche de 12 á 2. El menú para la cena es el siguiente: Picana á la Argentina, mayonesa de langostas, ollos y camaroncitos, galantina do patos, cazuela de gallina, pollos asados, costillitas de ternera á la minuta, fiambres de varias clases, ensaladas, pasteles surtidos, vinos y licores, té y café.

—Las siguientes son las piezas que la banda del Independencia ejecutará en las retretas de esta noche y mañana. Para esta noche:

1 "En las hermosas orillas del Elva", marcha por R. Wollstedt.

2 "Las Niñas de Viena", vals por Strauss.

3 Acto tercero de la ópera "Tosca", por G. Puccini.

4 "Espíritus alegres", vals por Eduard Strauss.

5 "Una perla", schottisch por Trinidad Moreno.

6 "La Vieille Garde", marcha por Paul Andrée.

Para mañana en la noche:

1 "El Héroe Japonés", marcha por José N. Casas; obsequio por el sargento mayor Julio Gutiérrez.

2 "El toque de campana", vals por Eduard Strauss; obsequio por la señorita Carmen Luna Pizarro.

3 Fantasía de la ópera "La Boheme" por G. Puccini; obsequio por el coronel señor Pedro Salazar.

4 "La voz del Pueblo", vals por Eduard Strauss; obsequio por la señorita Mathilde Siemon.

5 "Aire de negros", cake valk por Arthur Fryer; obsequio por el señor Rosendo Torrico.

6 "Salud al 93 de línea", marcha por Claude Déplace; obsequio por el señor presidente de la república.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará las piezas siguientes en la retreta de esta tarde en el Prado.

1 "General Roque Saenz Peña", marcha por la señorita Amalia Castro.

2 Aria de la ópera "Roberto de Oberón".

3 "Brisas de la tarde", vals.

4 Gake valk por Kerri Mille.

5 "Paulina", marcha final.

Lulú

Julia amaneció más triste que nunca; una dolorosa preocupación absorvía por completo su pensamiento.

Aquella noche era LA NOCHE BUENA, y Lulú, la hija mimada de su corazón, no tendría como en años anteriores, los aguinaldos con que el niño Dios solía obsequiarla; aguinaldos que constituían meses enteros el encanto y la ilusión de la pequeñuela.

Sentada junto á la ventana por donde penetraban los alegres rayos del sol, Julia cosía con afan, enjugando con frecuencia las perlas trémulas de su sufrimiento, que condensadas en lágrimas rodaban por sus pálidas mejillas. La pobre Julia tan envidiada en otro tiempo por su fortuna y su ilustre abolengo, y convertida ahora en una obrera, pensaba en su estado deplorable de pobreza, en la humilde bohardilla que ocupaba, en el pan que acaso le faltaría algún día por falta de salud y de trabajo.

De su cuantiosa fortuna no le quedaba nada; su esposo la había dilapidado completamente en el juego; hasta el producto de las últimas joyas que conservaba, fué invertido durante la enfermedad de éste que murió á los pocos días sin darse cuenta ni siquiera de la espantosa miseria en la que dejaba á su esposa y á su hija!....

Sumergida en este género de preocupaciones, continúo Julia su labor durante todo el día, hasta que la sorprendieron las primeras sombras de la noche, y vencida por el sueño se retiró á descansar.

***

Horas después reinaba en las calles de la populosa ciudad el bullicio y la alegría más grandes. Las campanas de las iglesias volteaban lanzando al aire sus notas de metal é invitando á los fieles á la histórica MISA DE GALLO.

Lulú no tardó en despertar entusiasmada por el ruido de la gente que transitaba por las calles y el que producían las campanas. Tuvo deseos de levantarse y de registrar sus zapatitos colocados de antemano en sitio adecuado, para que la Cigüeña le dejara su aguinaldo, pero el temor de que quizá no había venido todavía, ó que talvez la sorprendiera y la auyentase, hizo que la chiquilla reprimiera su curiosidad y permaneciera en cama, haciendo esfuerzos por dormir....

Así trascurrieron breves momentos hasta que logró conciliarse con el sueño; y vió á los reyes magos, y recibió de sus manos una porción de juguetes á cual más bonitos, entre los cuales habían unas muñecas, que la miraban con sus hermosos ojos de cristal, y la sonreían como sonrien los ángeles.

***

Los primeros rayos de luz del alba se filtraban por las rendijas de la ventana del cuartito de Lulú, cuando ésta abrió los ojos y saltó precipitadamente de la cama, abriendo después de par en par la puerta principal. Un torrente de sol y de alegría primaveral llenó la estancia. En seguida se dirigió Lulú en busca de sus zapatitos, sonriendo al cielo, pero, oh! acerba desilusión! los zapatitos estaban vacíos!....

Pálida como un lirio, con la faz anegada de llanto, se encaminó la pobrecita al lecho de su madre y exclamó abrazándola del cuello:—«Mamá, mamá, ya no me quiere el niño; mira, no me ha traido nada, mis zapatitos están vacíos!....¿Acaso el niño se ha olvidado de mí porque estamos pobres»?....Julia no supo que contestar; cogió á Lulú entre sus brazos y haciendo un esfuerzo sobrehumano por contener sus lágrimas la besó muchas veces; mientras que afuera, en el patio, un coro alegre de pájaros entonaba delicadas armonías y ascendía al cielo, envuelto en los tenues vapores de la niebla crepuscular, el aroma de las violetas del jardín!....

AMANTINA DUPIN.

PALABRAS LIBRES

En el último día

Es un tesoro el año que hoy se hiela;
Horizonte de estrellas y de brumas;
Ave que de sus alas, cuando vuela,
Deja sobre su nido muchas plumas!

[R. MAYORGA RIVAS].

La humanidad es siempre ingrata. Ama lo desconocido y hace esfuerzos por olvidar el pasado, aunque en ese pasado la felicidad le hubiera sonreído algunos instantes.

Expira el pobre viejo; mejor dicho, aun no ha expirado todavía, y ya los hombres están suspirando por la aurora del año que viene, como si el nuevo huésped trajese el encargo de indemnizarnos los dolores que, injustamente, atribuimos al que se va....

Muy pocos somos los que asistimos cariñosos y entristecidos á los últimos momentos del anciano viajero que se despide después de habernos acompañado durante algunos días....

Cierto es que algunos de éstos fueron oscuros y glaciales. Pero ¿qué culpa tuvo él si nosotros no buscamos luz y abrigo?

Cierto es también que sobre el mar de sus horas la barca de nuestra esperanza naufragó muchas veces; mas la culpa de tantas desgracias tampoco la tuvo él. ¿Por qué antes de abandonar el puerto no levantamos los ojos al cielo para ver si el cielo estaba claro; por qué nos alejamos tanto de la costa si era tan frágil nuestra barca y nuestras fuerzas tan escasas?

No debemos pues dejarlo solo en el momento de la partida. Ha visto su desamparo y vuestros preparativos para recibir al que ha de reemplazarlo, y ha dicho que no volverá.....

Recordad que cuando recién llegó tuvisteis para él muchos abrazos; que él también sonrió; que estaba entonces alegre como un niño, tan lleno de promesas como un novio, tan lozano como una primavera. Pero pasaron los días. Sintió el frío de nuestras penas; ensangrentaron sus pies las espinas del camino; contempló crepúsculos tan diferentes, que, al fin, su cabello ha encanecido y sobre su frente ha ido á posarse la negra mariposa de la muerte.

Él sabe que ha de sobrevivir entre nosotros por el recuerdo y por la historia. Ha recorrido su camino con una rapidez mayor á la de nosotros; pero tiene fe en que su inmortalidad ha de ser más gloriosa y más duradera que la nuestra.

Mañana, cuando comprendais que el nuevo huésped tiene también sus tris

tezas, recordareis al año que despedisteis un día con la frialdad de vuestro desdén. Sólo entonces echareis de menos su compañía; pero el mal que os agobie ha de ser más cruel, porque con el año ausente se han ido muchas de vuestras ilusiones y gran parte de vuestra juventud.

Yo no quiero seguiros en vuestra alegría. Tengo miedo al porvenir. Mi alma es á veces huraña como los niños que huyen ante un desconocido.

Prefiero quedarme junto al lecho del pobre anciano que pronto ha de partir. Sois muchos los que os preparais á la bienvenida, y muy pocos los que despedimos al que nos acompañó durante algunos días y hoy emprende el viaje....

No quiero sentir después el remordimiento, cuando recuerde y no pueda experimentar mis esperanzas de ahora. ¡Qué importa que hayan muerto algunas! Me basta que hayan vivido un momento para que yo las ame.

He ahí porqué mi cariño corresponde al año que se va, al año que he vivido. Soy de los que se quedan en la orilla agitando el pañuelo, después de haber llorado al dar el último adiós al pobre barco en que se va algo de nuestra vida, ¡algo de nuestra nuestra vida que ya no ha de volver!

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se aprobó el acta anterior.

Se aprueba la resolución de la cámara de diputados autorizando al señor fiscal de gobierno para que haga la revisión de la compilación de leyes administrativas hecha por Federico Alarcón.

Se crea una partida de Bs. 2,000 para la publicación de la "Jurisprudencia Minera" por Abdón Calderón.

Se destina el impuesto de prestación vial de Poopó a la construcción de un camino de ese cantón al vice cantón Antequera.

Se modifica el proyecto de la cámara de diputados sobre supresión del impuesto fiscal sobre el azúcar de Santa Cruz haciéndola extensiva á los impuestos municipales y el arroz.

Se aprobó el presupuesto de Santa Cruz, restableciendo las congruas de los curas.

En el de Chuquisaca se acordó una subvención de 2,600 Bs. al colegio Seminario.

Los presupuestos de Oruro y Tarija, fueron aprobados sin modificación.

En el presupuesto de hacienda se hicieron algunas modificaciones.

En los presupuestos de fomento, instrucción, guerra, relaciones exteriores y culto, no habiendo sido aceptadas las modificaciones se reservan para caso de congreso.

—

La cámara de diputados no sesionó por falta de *quorum*.

ESPECTACULOS

Circo Rodríguez.—Lucida estuvo la función de anoche, á beneficio de las señoras de Razzore, de Ortega y de la niña Rodríguez. El programa nuevo y escogido atrajo numerosa concurrencia. El debut del señor Razzore, en las equitaciones á caba estuvo espléndido. Todos los demás artistas trabajarón á satisfacción general

Hoy tendrán lugar dos funciones: una matinée y otra en la noche, con programa escogido y variado.

NOTAS MILITARES

Revista de comisario. La revista mensual de los cuerpos del ejército y toda la lista militar, se efectuará el día 4, tocándose asamblea á las 10 de la mañana en el parque Murillo.

Nuevo jefe. El coronel Manuel Canseco ha sido designado para reemplazar, como primer jefe, al coronel Carlos de Villegas, á la cabeza del batallón 4°.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 29.

Se ha concedido el recurso de nulidad propuesto en el juicio seguido por Melchor Choque con Primitiva v. de Calero, sobre derecho de propiedad.

Se ha confirmado el auto dictado por el juez cuarto de partido, en el juicio seguido por Hugo Zalles, contra Guillermo Estívares, sobre reconocimiento de una escritura privada.

Se ha declarado ejecutoriado el auto dictado en el juicio seguido por Cármen Andrade con José Gonzatti, por seducción y estupro á la menor María Rosa Arrieta.

Se ha rechazado la deserción solicitada por el procurador Casimiro Silva, en en juicio seguido por Fidel Calderón con Macedonio Sempértegui, sobre sustitución de una fianza.

Se ha señalado el día 23 de enero próximo á h. una p. m. para el juzgamiento en tribunal correccional al fiscal de partido de la provincia de Nor Yungas Octavio Birbuet Colomo, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Se ha confirmado en parte el auto dictado en el juicio seguido por Celso D. Armaza con Wenceslao Armaza y la tercería de Angela Medina, sobre cobro de pesos.

Reinstalación de la corte.—El día 2 de enero próximo a h. tres p. m. tendrá lugar la solemne reinstalación del año judicial, acto en el que tomarán posesión del cargo de vocales los doctores Ricardo Eguino y Severino Campuzano, asistirán además el supremo gobierno y las corporaciones oficiales

Conjueces. La corte para el próximo año ha nombrado conjueces á los señores José María Eyzaguirre, José Carrasco, Luis Sainz, Claudio Quintin Barrios, Benjamín Torrelio, Juan B. Rada, Mariano Estrada, Manuel Veintemillas, Macario D Escobari, Zenón Arteaga, Arturo Loayza y Jorge Vargas Boso.

Defensores. Igualmente han sido nombrado defensores de reos en primera y segunda instancia y de pobres los señores, Roberto Zapata, César A. Cardozo y Eduardo Rodriguez, respectivamente.

Procuradores. Para el próximo año han sido designados procuradores de reos y pobres los señores Cosme Linares V. y Simón de Asin C.

Ministro visitador. La corte en su audiencia preparatoria del día de ayer ha nombrado ministro visitador de oficinas al doctor Ricardo Eguino.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 30.

Se ordena que se eleve al ministerio de colonias, los obrados referentes á la adjudicación gomera denominada 'Maravillas" de Manuel Endara y Sandalio Valle.

Se resuelve que se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Abaroa" de Braulio Villalva y Evaristo Franco.

Id id que se efectúe las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral "Favorita" de Saturnina de Skeffington.

Se ordena que se proceda á las diligencias de mensura, etc. de la mina "Williams" de Miltiades Armas.

Lucia Apasa, sobre protocolización de obrados. Protocolícese en la notaría de hacienda.

Macario Pinilla, sobre denuncia de caducidad de la mina "N. S. de Remedios" de Román F. Portillo. Notifíquese á los herederos de Portillo.

María v. de Cabrera con Gregorio Retamoso, sobre cobro de pesos. Practíquese la liquidación.

Teobaldo Rivera, denunciando la caducidad del mineral "San Sixto" de Antenor F. Valdez. Informe el administrador del tesoro.

Saturnino Torrejón, pidiendo se le conceda baja final á su hijo Manuel Torrejón. Elévese ante el señor ministro de la guerra.

Marcelino C. Espinoza, pidiendo se le declare exento del servicio militar. Elévese ante el señor ministro de la guerra

Manuel T. Quiroz, manifestándose por parte en la tramitación de la mina "La Luna". A sus antecedentes.

Moisés Velasco, solicitando se proceda á las diligencias de posesión del mineral "Unión". Vista.

Arturo Gutiérrez L., sobre la concesión minera "Chamounix", con oposición de Benjamín Torrelio. Vista.

Máximo Eduardo, solicitando se apruebe las diligencias de posesión de la mina "El Quite". Vista.

Florencio Hernández en la oposición á la mina "La Boliviana" de Alberto Guerrero García. Traslado.

Fidel Sanjinés, sobre denuncia de caducidad de la mina "La Buena Esperanza" de Simón E. Aranda. Vista.

VARIAS

Zapatería. Los señores W. Sánchez y Ca., dando mayor ensanche á su establecimiento "La Bota Elegante" han hecho circular un catálogo que muestra los progresos alcanzados por esa casa

Paseo al Alto. Hoy, de 10 a. m. á 4 de la tarde, habrán trenes extraordinarios de paseo al Alto.

Servicio telegráfico. Anoche, cuando empezaba á recibirse el servicio telegráfico, volvió á interrumpirse la línea dejando así reducidísimas nuestras informaciones mundiales. Nos han prometido en la oficina telegráfica trabajar hoy en la mañana para continuar recibiendo los partes que publicaremos en nuestra próxima edición que es doble.

FIN DE A[illegible]ÑO

El tiempo, con su fug[illegible]a, hiere ó mata nuestros sentimient[illegible]s más ardientes y más tiernos. De[illegible]bilita la admiración al quitarle sus a[illegible]limentos naturales: aniquila el amor [illegible] y sus hermosas locuras, quebranta [illegible] la esperanza, desflora, deshoja todas [illegible]las inocencias. Que nos deje, por lo m[illegible]enos, la compasión para que no n[illegible]os veamos encerrados en la vejez c[illegible]omo en un sepulcro.

La compasión es l[illegible] que nos hace ser siempre hombres e[illegible]n realidad. No nos cambiemos en pi[illegible]edra como los impíos de los antiguos [illegible] mitos. Compadezcamos á los débi[illegible]les porque sufren la persecución, [illegible] á los felices de este mundo porqu[illegible]e está escrito: «¡Desdichados los qu[illegible]ríen!» Tomemos la buena parte[illegible], que es sufrir con los que sufren, y [illegible]con el corazón, como el cristiano á M[illegible]aría: *Fac me tecum plángere.*

Se anuncian, se esp[illegible]ran, se ven ya grandes cambios en la [illegible]sociedad. Este es el eterno espíritu[illegible] profético. Sin duda alguna, la inestabi[illegible]lidad es la condición primera de la vi[illegible]da: todo lo que vive se modifica sin [illegible]que nos demos cuenta de ello.

Todo progreso, el [illegible]mejor como el peor, es lento y regu[illegible]lar. No habrá grandes cambios; no [illegible] los ha habido nunca: me refiero á lo[illegible]s prontos ó repentinos. Todas las[illegible] transformaciones económicas se rea[illegible]lizan con la lentitud clemente de las [illegible]fuerzas naturales. Buenas ó malas á[illegible] nuestro juicio, las cosas son siempre[illegible] lo que era menester que fuesen.

Nuestro estado social es el efecto de los estados que lo han precedido, como es la causa de los que han de seguirlo Se parece á los primeros como los segundos se parecerán á él. Y este encadenamiento afirma por largo tiempo la persistencia de un tipo igual: ese orden asegura la tranquilidad de la vida. Es cierto que esto no satisface á los espíritus amigos de novedades, ni á los corazones sedientos de caridad. Pero el orden universal es ese. Hay que someterse á él Tengamos celo de corazón y las ilusiones necesarias; trabajemos en lo que consideramos útil y bueno, pero no con la esperanza de un triunfo súbito y maravilloso, no en medio de las visiones imaginativas de un apocalipsis social: todos los apocalipsis deslumbran y engañan. Resignémonos á preparar, por nuestra parte imperceptible, el porvenir mejor ó peor que nosotros no hemos de ver.

Anatole France.

Conflicto en el Paraguay

Destitución de ministros

La policía y el ejército contra el presidente

El congreso del Paraguay aprobó un préstamo de 400,000 pesos al club «El Círculo». El presidente señor Gaona resolvió vetar la ley, contra la opinión de sus ministros, y quedó desde ese momento, y con tal motivo, debilitada la armonía y solidaridad que reinaba en el poder ejecutivo.

Sin embargo, era de prever la actitud asumida por el señor Gaona aunque plantea la cuestión en el delicado terreno de un conflicto político grave.

La destitución de los ministros acarreó el retiro del presidente dado que responde á ese gabinete la casi unanimidad del congreso, el ejército, la policía y los elementos dirigentes de los partidos, á los que es extraño el gobernante, que fué elegido por circunstancias especiales, al triunfar el último movimiento revolucionario.

Los antecedentes del señor Gaona son también garantía suficiente de que tendrá una levantada y patriótica solución el conflicto actual.

Recordamos algunos datos biográficos referentes al presidente y los ministros destituídos:

El señor Juan B. Gaona, nació en la Asunción en 1846. Educado de acuerdo con las exigencias de la época, dedicó los años de la juventud al ejercicio del comercio, en el cual consiguió labrarse una posición expectable.

Nunca estuvo afiliado á los partidos políticos, ni ocupó puestos rentados de la administración. Se tenía fé, sin embargo, en sus conocimientos financieros, y esta circunstancia, unida á su reconocida honradez y á la austeridad de sus costumbres, lo llevó á la alta magistratura que desempeña.

El doctor Emiliano González Navero, ministro de hacienda, nació en 1861 y comenzó su vida pública recién en 1887, en que fué nombrado juez del crimen. Ocupó después las más expectables posiciones en la magistratura, hasta que en 1895 fué electo senador al congreso, por el partido liberal.

Durante la revolución última, fué designado vicepresidente de la república por el comité que funcionaba en Villa del Pilar. Constituído el gobierno actual, el 19 de diciembre del año pasado, fué nombrado secretario de estado en el departamento de hacienda por el presidente Gaona.

El doctor González Navero ha ejercido alternativamente el cargo de presidente y vice del partido liberal, desde 1895, y es uno de los hombres más preparados conque cuenta el vecino país.

El doctor Emilio Pérez ministro del interior ha militado en el grupo independiente del partido colorado. El coronel Ezcurra lo llevó al ministerio que acaba de abandonar y el actual gobierno lo retuvo en su seno en mérito de los esfuerzos que hizo en favor de la pacificación del país y de la vasta ilustración que se le reconoce.

El ministro de justicia doctor Cayetano Carreras, también ha militado en las filas coloradas, pero entre los más moderados. Siempre abogó porque se llevaran al gobierno los hombres de mayor prestigio moral, cualesquiera que fuesen sus ideas partidistas como único medio de encarrillar al país por las vias del órden y de la prosperidad.

El ministro de relaciones exteriores doctor Cecilio Báez, y el de Guerra y Marina general Benigno Ferreyra no figuran en el decreto de destitución.

Sin embargo, personas que están al corriente de la política paraguaya, nos informan que, no probablemente los dos, pero seguramente el último está en contra de la actitud observada por el señor Gaona.

El general Ferreyra es conocido como la influencia más poderosa en la situación imperante hoy en el Paraguay.

La fuerza armada de Chile en 1906

Se ha promulgado como ley de la república la que fija las fuerzas de mar y tierra durante el año 1906.

Su texto es el siguiente:

"Ley número 1,779.—Por cuanto el congreso nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1°. Las fuerzas del ejército, á contar desde el corriente mes de diciembre y durante el año 1906, no podrán exceder de trece mil cuatrocientos sesenta y ocho hombres, de los cuales seis mil seiscientos ochenta y nueve pertenecerán al personal permanente, setenta y nueve al cuadro del regimiento gendarmes y seis mil setecientos al contingente de veinte años, distribuídos en los cuerpos de infantería, artillería, caballería ó ingenieros militares.

Artículo 2°. Se autoriza al presidente de la república para que invierta durante el corriente mes de diciembre hasta la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos en atender á los gastos de rancho y sueldos del personal de tropa en que se aumenta la dotación permanente del ejército.

Artículo 3°—a) Las fuerzas de mar constarán en el mismo año de 1906, de catorce buques de guerra, dos buques escuela, tres trasportes, dieciseis destróyers y torpederas, ocho escampavías y los pontones, remolcadores y demás embarcaciones auxiliares necesarias para su servicio.

b) El personal para el servicio de dichos buques no excederá de quinientos sesenta y ocho jefes y oficiales de guerra y mayores, y de cuatro mil seiscientos diecinueve del equipaje de sub-oficial á grumete; y

c) De un regimiento de artillería de costa, compuesto de dos batallonss, con un total de sesenta y cuatro jefes y oficiales y mil ciento cuarenta y cinco individuos de tropa.

Y por cuanto, oído el consejo de estado, he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese á efecto como ley de la república. Santiago, 14 de noviembre de 1905.—Germán Riesco.—Manuel Fórter R.

Empresa hidro.eléctrica

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el viernes 22 del actual, á horas 7 y 30 p. m tendrá lugar la segunda junta general de accionistas, que sesionará en casa de la señora v. de Forgues, calle Ingavi, No. 16 altos.

Se recomienda puntual asistencia, por razón de la importancia de la junta general que debe celebrarse, y ha de ocuparse de la aprobación de los estatutos sociales.

La Paz, diciembre 16 de 1905

MAURICIO MOLLARD,
Secretario del directorio

Feliz año nuevo!

Tarjetas de seda, de celuloide, en alto relieve y con perlas que contienen las siguientes inscripciones: "Sinceros afectos" "Muchas felicidades", "Recuerdos", "No me olvides", "Felicidades en el día de hoy" y otras de gran novedad se encuentran de venta en el

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

Albums elegantes y sobres para postales, papel chino

Dr. Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva, frente al puente. Consultas de 1 á 2 p. m.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

Ya no hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—

"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

CASA

Se desea comprar una casa pequeña prefiriéndose una que esté en calle central.

Para saber del interesado dirigirse á esta imprenta.

La Paz, noviembre 12 de 1905. 1n

Venta de una casa qninta en Tacna

Por motivo de viaje se vende en Tacna una hermosa casa quinta cerca á la Alameda y cinco minutos de distancia á la calle principal. La casa tiene doble techo de calamina y madera doce piezas recién pintadas y empapeladas, tiene otras comodidades y dos bodegas; hay una parra de uvas de 126 pies de largo y 18 de ancho y el piso de asfalto; el terreno mide 7,500 varas cuadradas y tiene su agua corriente árboles de fruta y plantas, etc etc.

Precio Bs, 9,000. Para tratar oficina telégrafo á Tacna, calle Socabaya.

La Paz, noviembre 2 de 1905. 10v p

La Agencia de Remates

Comisiones y Consignaciones de

Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, y consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor,	el 2 %
" " " " al comprador,	el 3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor,	el 5 %
Venta, de Coca, Café Maíz. Trigo, Chalonas, etc.	el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

¡Gran Novedad!

Quemadores de lámparas

PARA ALCOHOL

Pueden ajustarse en cualquier depósito.

La luz es superior á la producida por la gasolina. Estas lámparas además de estar libres de todo mal olor, produce una luz blanca y suave.

Venden **R. Valenzuela y Cía.**

8v La Paz, noviembre 30 de 1905.

El Ahorro Popular

Pidan prospectos Mercado 148

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Aduana Nacional de La Paz en Guaqi

AVISO

Se previene á los señores dueños de carga y agentes, que habiendo recibido esta aduana la mercadería en almacenes, que corría á cargo de la empresa del Ferrocarril y debiendo despacharse ella en este puerto, deben cumplir lo prescrito por el articulo 121 del reglamento general de aduanas.

Guaqui, diciembre 5 de 1905.

A. L. Dun.

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No 50. Casilla de correo No. 25.

EN VENTA

Una espaciosa casa en la Nueva Paz de altos, entre Guapay y Amazonas á una cuadra de la plaza de San Pedro. Consta de cinco departamentos, habitaciones sueltas, tiendas y con agua propia potable.

Para tratar en la misma casa.

2m 529 La Paz noviembre 8 de 1905

El Ahorro Popular

Necesita agentes. Mercado 148.

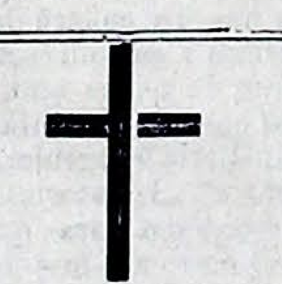
La Paz, noviembre 23 de 1905.

Sitio céntrico en venta

Se ofrece á razón de Bs. 6.50 el metro cuadrado, á una cuadra de la esquina del Prado, con abundante material y agua, al lado de la "Escuela de Clases". Dirigirse al propietario, calle Loaza No. 64.

La Paz, diciembre 18 de 1905

8v564 p



Invitación religiosa

Las hermanas Carmen y Francisca Boyán del que fué

Casimiro Boyán

Q. E. P. D.

Suplican á todas sus amistades y deudos, se dignen concurrir á la misa de cavo de año, que se celebrará el día 2 del entrante mes de enero en el templo de la Recoleta á h. 8 a. m. Dando desde luego las más expresivas gracias.

La Paz, diciembre 29 de 1905 2v

DESPEDIDA

No pudiendo despedirse personalmente, por la premura del tiempo de mis numerosas amistades, les suplico me impartan sus órdenes á la ciudad de Sorata, donde tendré el agrado de cumplirlas.

La Paz, diciembre 27 de 1905

Flavio López.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez

La Paz, julio 25 de 1905

José Urquizo P.

Notario Público de 1a. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el 1° de diciembre se abren las matrículas en el "Colegio San Pedro Nolasco"; debiendo instalarse las clases el día 5 del mismo mes.

Los interesados pueden verse con el P. Director Fr. Pedro Nolasco Contreras, en el Convento de la Merced.

La Paz, noviembre 39 de 1905.

8v. 546p.

The Bolivian Ruober & General Enterprise Limited

Empresa de "Luz y Fuerza"

Hacemos saber á nuestros abonados morosos en el pago de sus cuentas por alumbrado eléctrico, que el día 16 del corriente suspenderemos el servicio á todos aquellos que no cancelen las que tienen pendientes, comprendiéndose la de noviembre último, en nuestro escritorio de esta ciudad, hasta el día 15 de este mes.

La Paz, diciembre 5 de 1905.

Por la empresa 10v

El administrador general.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted seguridad de obtiene el artículo legítimo.





José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.

Dirección telegráfica: JOSE DEZA.

La Paz, octubre 17 de 1905.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS	CIGARROS
París á 0 20 cajetilla	Londres — Voqueras
Lucero á 0 20 " de 28 cg.	Condesa — Automóbil
Caprichos á 0 10 "	Coquetas

Depósitos y ventas por menor

Mauri Hos, Plaza Murillo

Fábrica y ventas por mayor

Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc